

El Proceso para Obtener un Sistema de Comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC)

Los beneficios del servicio de Comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC) pudieran estar disponibles a los Miembros de la División que también están son elegibles para el Sistema de Cuidado Prolongado de Arizona (ALTCS). Esta referencia destaca el proceso de obtener un dispositivo de AAC.



Iniciando el Proceso para un Sistema de AAC

- 1 Obtener una Prescripción:** Obtener una prescripción para una evaluación de AAC por parte del Médico de Cabecera del miembro. La prescripción tiene una validez de un año.
- 2 Encuentre un Patólogo de Habla y Lenguaje (SLP) que esté contratado para completar la evaluación.** Los miembros que necesiten asistencia para encontrar un SLP deben de:
 - Preguntarle a su Coordinador de Apoyo de la DDD.
 - Buscar en su directorio de proveedores de su Plan de Salud de la DDD.
 - Contactar sus Servicios para Miembros de su Plan de Salud de la DDD.
 - Repasar su Manual para Miembros de su Plan de Salud de la DDD.
 - Contactar los Servicios para Miembros del AHCCCS DFSM para el Programa de Salud Tribal.

Nota: Pregunte si el SLP realiza las evaluaciones de AAC. No todos los SLPs realizan las valoraciones de AAC.

- 3 Programar una Evaluación:** Contactar al SLP para programar la evaluación.
- 4 Proceso de Aprobación:** El SLP necesita el permiso (autorización previa) del Plan de Salud de la DDD del miembro. El SLP le enviará la información al Plan de Salud de la DDD.
- 5 Puntualidad de la Cita:** La evaluación debe de ser programada dentro de 45 días de la solicitud.
- 6 Tiempo de Espera de la Aprobación:** El Plan de Salud de la DDD deberá decidir sobre la autorización de la evaluación dentro de 14 días de la solicitud.
- 7 Si es Aprobada:** El SLP programará la evaluación.
- 8 Si No es Aprobada:** El miembro obtendrá una carta llamada Aviso de Determinación Adversa de Beneficios (NOA). La carta le explicará la decisión e incluye los derechos de apelación del miembro.

¿Qué Sucede Durante la Evaluación de AAC?

- 1** El SLP determinará si un dispositivo de AAC es médicamente necesario o si algún otra herramienta que no sea un dispositivo puede cumplir con las necesidades del miembro.
- 2 Selección del Dispositivo:** El SLP escogerá por lo menos tres dispositivos de AAC para que pruebe el miembro.
- 3 Prueba de los Dispositivos:** El miembro deberá intentar los dispositivos durante la visita. A veces, un Terapeuta Ocupacional o Terapeuta Físico puede asistir.
- 4 Tiempo de Prueba de los Dispositivos:** El miembro puede elegir probar el dispositivo en casa por 30 días. El SLP garantizará de que este funcione bien para ellos.
- 5 Decisión Final:** El SLP le enviará un informe al médico para obtener una aprobación del dispositivo que mejor sirva las necesidades del miembro. El SLP también solicitará la aprobación para el entrenamiento para utilizar el dispositivo.

¿Qué Sucede Después de la Evaluación de AAC?

- 1 Aprobación del Médico:** Después que su médico apruebe con firma el dispositivo y las sesiones de entrenamiento, el SLP solicitará el permiso de su plan de salud para conseguirlo. Esto ocurrirá dentro de 20 días de su evaluación.
- 2 Solicitud para la Aprobación:** La solicitud del SLP incluirá toda la información importante. Esta incluye una lista de cosas que el miembro necesita con el dispositivo.
- 3 Tiempo de Espera de la Aprobación:** El Plan de Salud de la DDD tomará una decisión entro de 14 días.
- 4 Si es Aprobado:** Serán ordenados el dispositivo, entrenamiento, y los accesorios.
- 5 Si No es Aprobado:** El miembro recibirá una carta de NOA explicando la decisión y los derechos de apelación del miembro.

¿Cómo Recibirá el Miembro el Dispositivo?

- 1 Entrega:** El dispositivo de AAC será enviado a la casa del miembro.
- 2 Entrenamiento:** El SLP que completó su evaluación del dispositivo de AAC se comunicará con usted para planear sus sesiones de entrenamiento una vez que usted reciba el dispositivo de AAC.
- 3 Plazo de Entrenamiento Training Timeline:** El miembro deberá tener su primera sesión de entrenamiento dentro de 90 días después de la aprobación del dispositivo.

¿Qué Accesorios Pudieran Llegar con un Sistema de AAC?

- **Selección de los Dispositivos:** Estos incluyen los punteros ópticos de cabeza, palancas, y dispositivos de escaneo medicamento necesarios para elegir letras, palabras, o símbolos.
- **Interruptores y Botones:** Para los miembros que tienen problemas moviendo sus brazos o su cabeza.
- **Dispositivos de Control de Cabeza:** Punteros laser o infrarrojos para las personas que no pueden usar sus manos, pero que pueden mover sus cabezas.
- **Software:** Programas especiales para el dispositivo de AAC.
- **Estuche para el Dispositivo:** Para proteger el dispositivo de AAC.
- **Baterías y Cargador:** Para darle energía al dispositivo
- **Alimentación Eléctrica y Cables:** Para conectar y darle energía al dispositivo.
- **Sensores y Protector de Humedad:** Para mantener el dispositivo seguro y operando.
- **Adaptadores:** Para conexiones eléctricas.
- **Memoria:** Almacén suficiente por lo menos para tres años.
- **Sistemas de Montaje:** Para conectar el dispositivo de AAC a sillas de ruedas o mesas si es necesario.
- **Garantía:** Una garantía extendida por parte del fabricante.



¿Qué No es Incluido con el Sistema de AAC?

- Computadoras, Asistentes Digitales Personales (PDAs), o dispositivos no dedicados de AAC
- Artículos no necesarios para el sistema de AA, como impresoras, parlantes para el hogar, o routers de internet

Los miembros deberán comunicarse con su Coordinador de Apoyo o su Plan de Salud de la DDD/Programa de Salud Tribal para obtener más información sobre la AAC.

- Agencia Mercy Care
 - <https://www.mercycareaz.org/dd/more-benefits.html>
 - Número de Teléfono: 1 (800) 624-3879 (TTY/TDD 711)
- Plan Comunitario de United Healthcare
 - <https://www.uhc.com/communityplan/arizona/plans/medicaid/developmental-disabilities#flyoutModal-797352902>
 - Número de Teléfono: 1 (800) 348-4058
- Programa de Salud Tribal
 - Coordinador de Atención Médica del Programa de Salud Tribal — AHCCCS DFMS
 - Número de Teléfono: (602) 417-4994

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el Centro de servicio de atención al cliente de la División de Discapacidades del Desarrollo al 1 844-770 9500; Servicios de TTY/TDD: 7 1 1 • Available in English on-line or at the local office

DDD-2322A FLYSPA (11/24)